

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO. HACE SABER QUE ANTE MI DESPACHO SITO EN LA CALLE PROGRESO N° 709 DE LA CIUDAD DE OTUZCO, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO DON GILMER ZAVALA PEREZ, IDENTIFICADO CON DNI N° 17882614, Y DOÑA LUZ ANGELICA MINCHOLA DE ZAVALA, IDENTIFICADA CON DNI N° 17929944, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LA LEY 27157, Y ART. 5 INC. 3 DE LA LEY N° 27333, ESTA SOLICITANDO SE LES DECLARE PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE CRUZ BLANCA N° 581- 585- 589- BARRIO CRUZ BLANCA DEL CENTRO POBLADO DE OTUZCO DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO, CON UNA AREA DE 26,206.20 M2, SIENDO SUS COLINDANCIAS LAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE.- COLINDA CON CALLE CRUZ BLANCA, CON PROPIEDAD DE LUCIANO PEREZ, ELIGIO ALVAREZ IBAÑEZ Y ANDRES ZAVALA (ENTRE LOS VERTICES A-B Y LOS PUNTOS 1-8) CON 256.48 ML; POR LA DERECHA.- COLINDA CON PROPIEDAD DE FAMILIA GUZMAN CARRANZA (ENTRE LOS VERTICES D-A Y LOS PUNTOS 42-1) CON 239.78 ML; POR LA IZQUIERDA.- COLINDA CON PROPIEDAD DE FAMILIA QUILICHE (ENTRE LOS VERTICES B-C Y LOS PUNTOS 8-13) CON 169.70 ML; POR EL FONDO.- COLINDA CON PROPIEDAD DE FAMILIA GUZMAN CARRANZA (ENTRE LOS VERTICES C-D Y LOS PUNTOS 13-42) CON 202.27 ML. EL MISMO QUE NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LOS REGISTROS DE PREDIOS DE LA LIBERTAD, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO. NOTARIO DE OTUZCO. OTUZCO, 12 DE ABRIL DEL 2,017.-